



Centro de Aprendizaje Individualizado
Carr. 846 Km. 9 Lote 5 Ciudad Universitaria, Trujillo Alto PR 009076
Tel. 787-760-1835 (fax) e-mail: centrocapri@yahoo.com

Aviso de Solicitud de Propuestas

Trabajos para la demolición y reconstrucción de muros de contención, aceras, rampas y patio interior del Centro de Aprendizaje Individualizado, Inc.

Ubicación del Proyecto: Carr. 846, km 9, Lote 5, Ciudad Universitaria, Trujillo Alto, Puerto Rico 00976

**Proyecto Núm. 06172 (DR-4339)
RFP #2024-0017**

El Centro de Aprendizaje Individualizado, Inc. (C.APR.I. por sus siglas) solicita Propuestas de Servicios para trabajos de demolición y reconstrucción de los muros de contención, aceras, rampas y patio interior del Colegio, impactados tras el paso del Huracán María (DR-4939) por Puerto Rico bajo el Programa de Asistencia Pública de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias ("FEMA", por sus siglas en inglés). Parte de este proyecto está subvencionado con fondos de FEMA, por lo que los licitadores deben cumplir con los requisitos federales aplicables de FEMA y el 2 CFR 200.

Proceso de Registro y Disponibilidad de Documentos	Visita al Campus	Preguntas y Clarificaciones		Respuestas a Preguntas	Fecha <u>Límite</u> Entrega de Propuestas	Adjudicación (Estimado)
		Desde	Hasta			
11 al 15 de marzo de 2024	18 de marzo de 2024	18 de marzo de 2024	21 de marzo de 2024	21 de marzo de 2024	2 de abril de 2024	16 de abril de 2024

Los proponentes se registrarán en el enlace provisto en la página web del Colegio www.centrocapri.com. Los documentos de instrucciones e información de la Solicitud de Propuesta estarán disponibles en la página web del Colegio. Igualmente, podrá pasar por las instalaciones del Colegio en Trujillo Alto para obtener las mismas en formato digital mediante un USB provisto por el proponente. No se sacarán copias físicas de estos documentos en el Colegio. Las preguntas sobre este RFP serán enviadas al correo electrónico centrocapri@yahoo.com.

La respuesta a esta Solicitud de Propuesta debe prepararse de acuerdo con las instrucciones provistas en el paquete de Solicitud de Propuesta. Las propuestas serán evaluadas por el comité evaluador de C.APR.I según se describe en la Solicitud de Propuestas y en conformidad con las leyes y regulaciones locales y federales aplicables, entre otras.

Los proponentes deberán cumplir con toda la reglamentación federal pertinente y contar con un número UEI (*Unique Entity Identifier*) y estar registrado en SAM.gov. Deberán presentar un Certificado de No-Descalificación o Suspensión de SAM.gov.

C.APR.I. se reserva el derecho de rechazar una o todas las propuestas, así como de adjudicar la buena pro, en las condiciones que mejor convenga a los intereses de la institución. C.APR.I. es patrono con igualdad de oportunidades de empleo y no discrimina por razones de sexo, color, edad, origen nacional, creencias religiosas, estado civil, condición de veterano o impedimento físico.